



Nº 1037 /

Casablanca, 11 MAYO 2009

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 813 de fecha 09 de abril de 2009, que llamó a Propuesta Pública para la ejecución del Proyecto **"Mejoramiento Área Verde Pasaje Roberto Parra, Villa Santa Bárbara"**.
- 2.- Lo solicitado por la Diplad.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudicase a **INVERSIONES IMACOR LTDA.**, Rut. 76.638.890-6, representada por don **CHRISTIAN CARLOS AYALA PEREZ**, cédula de identidad Nº 12.489.000-4, la ejecución del proyecto **"Mejoramiento Área Verde Pasaje Roberto Parra, Villa Santa Bárbara"**, por un monto de \$ 28.058.394.- IVA Incluido, en un plazo de 33 días corridos.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III. Otórguese el contrato correspondiente.
- IV.- Impútese el cumplimiento al subtítulo 31, Item 02, asignación 004 : "Obras Civiles del proyecto **"Mejoramiento Área Verde Pasaje Roberto Parra, Villa Santa Bárbara"** del presupuesto municipal vigente.



V.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Alcaldía
Dir. Control
Dir. Finanzas
Diplad
Jurídico



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca